

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 658, de fecha 23 de Agosto del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8876

Se acuerda desarrollar actividades de promoción del Corredor Bioceánico Central en el Estado de Rio Grande do Sul, dado el interés manifestado por el Gobierno de Rio Grande do Sul, entidades privadas y Cónsul de Chile en Porto Alegre, en la reciente visita al seminario internacional y gira realizada el mes de agosto de 2017.

a.- En este sentido se propone realizar, en conjunto con Gobierno y Asamblea Legislativa del Estado de Rio Grande do Sul, seminario internacional que exponga el proyecto de integración y las ventajas de esta alianza, gestionando para aquello la asistencia de una comitiva regional, incluyendo la presencia del ex presidente Sr. Eduardo Frei.

b.- Realizar actividad artística, cultural, en la ciudad de Porto Alegre durante agosto o septiembre 2018, con el fin de presentar a la región de Coquimbo a la ciudadanía, y de esta forma ampliar el foco de promoción hacia un público que no ha sido abordado.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Ángel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Álvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. La Consejera Regional Sra. Ángela Rojas Escudero justifica retiro de sesión por razones de salud. El Consejero Regional Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl